INFORME DE SUPERVISIÓN 03
SUBSIDIOS MES DE MARZO 2026

Contrato No.	110-14.52-099-2026		
Naturaleza	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		
Modalidad	CONTRATACIÓN DIRECTA		
Contratista:	EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO Y ASEO DE PATÍA EMPATÍA ESP NIT: 800219279-1		
Objeto:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE PATÍA Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PATÍA – EMPATÍA ESP, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, DESTINADO A USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PATÍA CAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026.		
Plazo	Hasta el 30 de diciembre de 2026		
Valor:	OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NUEVE CON SETENTA CENTAVOS DE PESOS M/CTE ($837.294.609,70)		
Vigencia	2026		
CDP	**134 DEL 25/01/2026**	**RP**	**161 DEL 30/01/2026**

La Secretaria de Infraestructura y Vivienda Municipal de Patía, actuando como supervisor del contrato interadministrativo suscrito entre la Alcaldía Municipal de Patía Cauca y la empresa EMPATIA ESP; por medio del presente certifica que ha recibido a satisfacción el informe para el pago del mes de **MARZO** de 2026, de los usuarios de estratos 1, 2 y 3 beneficiarios del subsidio para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en la cabecera municipal de El Bordo, Patía Cauca, por tanto corresponde realizar el pago de la cuenta de cobro presentada por la empresa de servicios públicos.

Los porcentajes a aplicar en la respectiva facturación del mes de corresponden a los aprobados en el acuerdo No. 004 del 09 de agosto de 2024 expedido por el Concejo Municipal de Patía así:

ESTRATO	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ASEO
	CARGO FIJO	CONSUMO BÁSICO	CARGO FIJO	CONSUMO BÁSICO	
ESTRATO 1	40%	40%	40%	40%	60%
ESTRATO 2	20%	20%	20%	20%	40%
ESTRATO 3	10%	10%	10%	10%	15%

I. DOCUMENTOS APORTADOS

Que EMPATÍA ESP presentó los siguientes documentos para su revisión:

1. Cuenta de cobro No. 03
2. CD con el listado de suscriptores de los estratos 1, 2 y 3 beneficiarios de los subsidios aplicados al correspondiente mes
3. Factura electrónica.

Una vez revisada la documentación aportada, se encuentra que se han ejecutado los siguientes valores correspondientes a los subsidios aplicados a los usuarios de acuerdo a su consumo y porcentajes aprobados:

0	-11323.83	0	0	-6020.48	-1620	-3720	-2820	-240		
-7579.18	0	-1360	-4077.92	0	-1620	-3720	-2820	-240		
0	-11323.83	0	0	-6020.48	-1620	-3720	-2820	-240		
-1624.14	0	-680	-873.84	0	-1080	-2480	-1880	-160		
0	-11323.83	0	0	-6020.48	-1620	-3720	-2820	-240		
-2165.48	0	-1360	-1165.12	0	-1620	-3720	-2820	-240		
-1624.11	0	-1360	-873.84	0	-1620	-3720	-2820	-240		
0	-11323.83	0	0	-6020.48	-1620	-3720	-2820	-240		
-3248.22	0	-1360	-1747.68	0	-1620	-3720	-2820	-240		
0	-11323.83	0	0	-6020.48	-1620	-3720	-2820	-240		
0	-11323.83	0	0	-6020.48	-1620	-3720	-2820	-240		
0	-11323.83	0	0	0	-1080	-2480	-1880	-160		
0	-11323.83	0	0	-6020.48	-1620	-3720	-2820	-240		
-541.38	0	-680	-291.28	0	-1080	-2480	-1880	-160		
0	-11323.83	0	0	0	0	0	0	0		
0	0	-1360	0	0	-1620	-3720	-2820	-240		
0	-5661.92	0	0	-3010.24	-1080	-2480	-1880	-160		
0	0	-1360	0	0	-1620	-3720	-2820	-240		
0	-11323.83	0	0	0	0	0	0	0		
0	-11323.83	0	0	0	0	0	0	0		
0	-11323.83	0	0	-6020.48	-1620	-3720	-2820	-240		
0	0	0	0	0	0	0	0	0		
-6496.44	0	0	0	0	-1620	-3720	-2820	-240		
0	-11323.83	0	0	-6020.48	-1620	-3720	-2820	-240		
0	0	-1360	0	0	-1620	-3720	-2820	-240		
-541.37	0	-1360	-291.28	0	-1620	-3720	-2820	-240		
0	-11323.83	0	0	0	0	0	0	0		
0	-11323.83	0	0	0	0	0	0	0		
0	-11323.83	0	0	0	-1620	-3720	-2820	-240		
-5964227.49	-13885850	-1754060	-3052104.66	-6733553.61	-4610115	-10593630	-8027835	-683460	TOTAL	-58943124.3
ACUEDUCTO	-23488366		ALCANTARILLADO	-11539718.3		ASEO	-23915040		TOTAL	-58943124.3

Que el número de usuarios a los cuales fueron aplicados los subsidios para el correspondiente mes fueron los siguientes:

USUARIOS SUBSIDIADOS ESTRATOS 1,2,3			
	E1AC	E1AL	E1ASE
TOTALES	2109	1882	1948
	1044CF+1065	979CF+903TP	1944ASE
	E2AC	E2AL	E2ASE
TOTALES	1798	1737	1801
	1237CF+561T	1210CF+527	1801ASE
	E3AC	E3AL	E3ASE
TOTALES	80	76	79
	57CF+23TP	53CF+23TP	79ASE

Teniendo en cuenta lo anterior, los subsidios para el mes de **MARZO** de 2026, de cada servicio son:

ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	Total
Total Acueducto: $ 23.488.366	Total Alcantarillado: $ 11.539.718	Total Aseo: $ 23.915.040	$ 58.943.124

II. VALORES EJECUTADOS A LA FECHA

1. Subsidios del mes de enero de 2026..... $58.814.653
2. Subsidios del mes de febrero de 2026.....**$** 58.628.910
3. Subsidios del mes de marzo de 2026.....**$** 58.943.124

III. BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO:	$ 837.294.609
VALORES HASTA ACTA ANTERIOR:	$ 117.443.563
VALORES EJECUTADOS ESTA ACTA:	$ 58.943.124
VALOR EJECUTADO A LA FECHA:	$ 176.386.687
SALDO DEL CONTRATO:	$ 660.907.922

IV. VALOR A CANCELAR CON LA PRESENTE ACTA

CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS ($58.943.124).

Dado en El Bordo - Cauca, a los catorce (14) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026)

JULIAN CERÓN MARTÍNEZ
Secretario de Infraestructura y Vivienda Patía-Cauca